I. MUNICIPALIDAD DE FREIRINA
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°36

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE FREIRINA

En Freirina, a 04 del mes Octubre 2017 siendo las 09:00 hrs. se da inicio a la Sesión ordinaria N°36 del concejo Comunal de Freirina, en dependencia del Salón del Municipal.

ASISTENCIA

Sr. Concejal Francisco Carvajal Zuleta.
Sra. Concejala Jeny Tamblay Cortes.
Sr. Concejal Leopoldo Altamirano
Sr. Concejal Fernando Ruhl Pérez.
Sr. Concejal Rodrigo Gallardo Martínez.
Sr. Concejal Omar Monardes Rodríguez

Preside el Sr. Alcalde Cesar Orellana Orellana.
Ministro de Fe, Sta. Karla Díaz Camus, Secretaria Municipal Subrogante.

Tabla:

1.- SALUDOS

El Alcalde entrega los saludos protocolares y da inicio al concejo municipal del día.

2.-PERSONAS QUE ASISTEN

2.1.- Gabriela Barrios Fuenzalida, Abogada en Jefe Corporación Asistencia Judicial, Consultorio Freirina, da a conocer funcionamiento de corporación a fin de instruir a los concejales respecto de cómo orientar a las personas. Da cuenta de que lleva 6 meses como abogado jefe de la corporación Freirina.

La corporación atiende en las líneas:

Orientación: asuntos de familia, materia civil y laboral. El tema laboral se encuentra a cargo de una defensora laboral, doña Ana María Campos, quien viene todos los días jueves Freirina.

Unidad de Defensa Incompatible: es un abogado especial que atiende al demandado. Se constituye los días miércoles.

Unidad Mediación, atiende un profesional no abogado que media en lo civil.

La corporación tiene jurisdicción Huasco y Freirina.

La orientación se da a chileno y extranjero, sin importar calificación socioeconómica de 9 a 14 horas en forma diaria, telefónicamente también se pide hora de atención.

Actualmente no existe lista de espera para demanda en materia de familia.

Se trabaja en conjunto con Registro Civil para la obtención de clave única que se utiliza en el poder judicial para acceder a las causas.

Se ha coordinado con la unidad de mediación, para orientar a las personas de los documentos necesarios para la demanda, igual coordinación con OPD.

El problema que se ha detectado es con las mujeres víctimas de violencia, actualmente se constituyen en la corporación, pero no tienen donde dar apoyo psicológico y otras.

Se atienden en promedio 120 a 130 usuarios mensuales, en la comuna existe un gran porcentaje de habitantes de la comuna que califican para ser representados y dado que las personas cuentan con información de la corporación, acuden más y se judicializa más.

Señala la abogada presente que ha detectado un aumento en los casos de violencia intrafamiliar pero, de aquellas que se judicializan, existe un gran porcentaje de victimas que se desiste,

Concejala Jenny Tamblay pregunta si existen denuncias de hombres, se le indica que no por el momento.

Concejal Patricio Monardez consulta porqué se desisten de las denuncias, se le contesta que la razón es la dependencia económica, por la dificultad de inserción laboral de las mujeres en la comuna.

Abogada manifiesta que las instalaciones de la corporación se encuentran en mal estado, es un inmueble municipal, que se ha inundado con las lluvias, el baño no tiene luz.

Alcalde consulta si notificaron al municipio del mal estado, porque él desconocía la situación, incluso da cuenta de un proyecto de mejoras de inmuebles municipales afectados por la lluvia, pero no se incluyeron las dependencias de la corporación porque no se tenían antecedentes. Indica que las actuales dependencias de la corporación se mejoraron antes de entregarlas, con la condición de que la corporación la mantuviera, se requiere regularizar la tenencia del inmueble por parte de la Corporación.

Sr. Alcalde agradece la deferencia que ha tenido la abogada jefe de coordinar y trabajar en conjunto con el municipio para satisfacer las necesidades de la comuna. La corporación de Freirina está bien evaluada por parte de las autoridades comunales.

Abogada da cuenta de que los días miércoles y jueves se constituye personal del Centro de la Mujer en las dependencias de la corporación y consulta si está visualizado un centro de la mujer especial para Freirina.

Alcalde da cuenta de que se está esperando que la UCAM, se instale en el centro de adulto mayor edificado para ellos, el espacio que ellos desocupen podría evaluarse como centro de la mujer en las dependencias de la "casa de la mujer" ubicada al lado de tribunales.

Concejal Patricio Monardes, agradece la reorganización de la corporación, la coordinación con otros servicios comunales, él no sabía que existían otras instancias dentro de la corporación.

Concejal Leopoldo Altamirano, consulta por la dificultad para dar orientación en zonas lejanas.

Abogada da cuenta que antes existía un móvil con chofer, pero ya no, manifiesta su disponibilidad de acudir a plazas ciudadanas cada vez que el municipio organice una en las localidades apartadas.

Concejal Francisco Carvajal, solicita informe respecto de la causas de Agrosuper.

Abogada da cuenta de que las causas se encuentran en período probatorio, la contraparte recurrió a corte de apelaciones porque estima la necesidad de dos peritos, la corporación se hizo parte en el recurso manifestando la impertinencia de la solicitud. Se encuentran esperando la decisión de la Corte de Apelaciones. La abogada manifiesta que la empresa no desea llegar a un arreglo con los vecinos.

Concejal Patricio Monardes, señala que un acuerdo entre la empresa y vecinos no es pertinente porque es un inmueble municipal, insiste en levantamiento topográfico de los inmuebles municipales y en la interposición de alguna acción legal,

Para finalizar abogada agradece la disposición, reitera su intención de acudir a los eventos de municipio en terreno, solicita se le avise, invita al Concejo a participar con la corporación y a derivar a los usuarios.

2.2.- Karla Díaz Abogada Municipal, solicita regularización de arrendamiento Ready Mix Hormigones Ltda, ex Ready Mix Norte S.A., respecto de un inmueble de propiedad municipal ubicado en sector Agua Salada, por una superficie de 1.19 has.

En sesión anterior, el Concejo denegó la regularización del arrendamiento pues requerían verificar el origen del agua que la empresa ocupa, para ello se solicitó a la empresa comprobante de recibo de agua el que hizo llegar vía correo electrónico.

Concejal Patricio Monardes, señala que estima que los $350.000.- pesos de renta actuales y que pagan al menos desde 2006 sin reajuste alguno, no corresponde a los precios actuales.

Concejal Fernando Ruhl, señala que una casa habitación en el centro de Freirina, tiene ese valor de renta y que no equitativo para las 1.19 has que actualmente ocupan.

Concejal Leopoldo Altamirano, consulta desde cuando pagan $350.000.- y si se ha efectuado algún reajuste. Se le informa que la renta no se ha modificado desde el inicio del contrato desde el año 2016 y que la modificación del año 2008, no modificó la renta, es más expresamente señala que se continuará con una renta de $350.000.- mensuales.

Asesor jurídico, además agrega que la empresa modificó su razón social, por tanto se necesita, en estricto rigor, un nuevo arrendamiento, señalando expresamente que sugiere:

- El plazo será de 10 o 15 años sin renovación tacita

- Renta a definir por el Concejo, la cual puede aplicarse en forma gradual, por ejemplo: el primer año una renta de $400.000.- dos años más tarde una renta de

$600.000.- hasta completar el total de la renta que ellos estimen. La renta debe tener una forma de reajustabilidad.

- Prohibición estricta de subarrendar.

- Destino específico del bien.

- Por una superficie de 1.19 hás.

- Otras cláusulas sobre daños a terceros, cumplimiento de otras normativas, etc.

Sometido a votación, de forma unánime, el Honorable Concejo Municipal, vota por otorgar en arriendo el inmueble de propiedad municipal ubicado en sector Agua Salada, por una superficie de 1.19 has., a la empresa Ready Mix Hormigones Ltda., por el plazo de 10 años sin renovación tacita, renta mensual de $700.000.- reajustable anualmente por IPC, además de otras cláusulas sobre daños a terceros, cumplimiento de otras normativas, etc. **Acuerdo N°151.**

2.3.- Luis torres Briceño, bioconstructor, llega tarde, mientras Concejo revisaba el punto de actas pendientes, se pide acuerdo para modificar tabla y se acepta.

Don Luis presenta el siguiente proyecto:

Reconstrucción de viviendas a vecinos, con la técnica de barro, tan común en la comuna. En Freirina ha realizado 6 talleres a niños, ancianos y JJVV. Da cuenta del carácter patrimonial de las casas de adobe de la comuna.

Presenta la idea de elaborar una maqueta de iglesia a escala en madera y barro, 2x3 mts, que mostrará a las personas como restaurar sus casas de madera, de donde sacar barro, como trabajarlo para la lluvia o el viento, a través de un taller de carpintería y otra de bioconstrucción, der publicidad masiva y particular.

Solicita $440.000.- para gastos y la participación de las autoridades en el taller de bioconstruccion.

Él partiría hoy con difusión.

Concejal Patricio Monardes, señala que un aporte no puede darse por sesión de concejo, de esta forma, debe acceder a un programa cultural, social u otro.

Alcalde, agradece la iniciativa, da cuenta de los avances en la escuela de quebradita y cementerio de quebradita, capote, castilla, todo para efectos de darle categoría patrimonial, por parte del consejo de monumentos nacionales. Respecto de la iniciativa se compromete a orientar como es la forma correcta de entregar el aporte, no se compromete en los plazos que el solicita, le parece una buena iniciativa a considerar.

3.- LECTURA ACTA ANTERIOR

No hay, pendientes 12

4.- ***CORRESPONDENCIA RECIBIDA***

- Club deportivo Los Portales: Solicitan 18 unidades de camisetas para equipo de vóleibol, adjuntan documentación de la institución y 3 cotizaciones.

Alcalde señala que es mejor verlo por el área de deportes, pq en esta época el municipio tiene otras prioridades.

Se deriva a deportes.

- JJVV Caleta Chañaral de Aceituno: Solicita 300 luces de colores navideñas y premios para niños que participen en la elaboración de decoración para árbol navideño.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad otorgar **$50.000.- fondo a rendir. Acuerdo N°152**

- JJVV Santa Rosa Maitencillo: solicita placas ranuradas para reparación de frontis social o enviar un maestro para reparación.

Hay rendición pendiente, por tanto no califica para aporte.

- JJVV N° 13 Roberto Callejas: solicita aporte para fiesta navideña de fecha 20 de diciembre, 70 bolsa de dulces, 2 juegos inflables, 1 torta.

Municipio tiene una actividad central y el concejo había discutido los aportes navideños, centrándose solo en la actividad municipal que abarca a toda la comuna. Por tanto no se accede.

- Memorándum N°243, Operaciones: da cuenta de condición de riesgo para abastecer a doña Patricia López, existe un cierre de calaminas que impide la entrega de agua potable y lo hace riesgoso para el personal municipal, se le solicitó a la señora mejore las condiciones para la entrega de agua sin riesgo para personal municipal.

- Agrupación Danza Lourdes Carrizalillo solicita aporte para bus, pero la solicitud no ingreso con la formalidad requerida, no se otorga

5.- CUENTA DE COMISIONES TEMATICAS

- Concejal Frernando Ruhl, da cuenta de que lacomisión social se reunió con carabineros, se discutió el problema de la discoteque mairrons, se quiere no renovar, se consultara a don Daniel Pérez y Karla Díaz.

Se discutieron los constantes robos a saca habitación que se han suscitado últimamente en la comuna, Se efectuaron coordinaciones con carabineros.

12 de diciembre 2017 hay cuenta pública de carabineros, se espera invitación formal.

El Concejo solicita al Asesor Jurídico informe y pronunciamiento respecto de la legalidad de la patente de la discoteque Mairrons.

6.- PUNTOS VARIOS

Concejal Carvajal: Solicita abordar el tema de agua potable de Agua Salada, la empresa Ready Mix tiene conexión de Aguas Chañar y los pobladores no.

Existe una vertiente y las personas hacen uso irregular e indiscriminado.

Concejal Tamblay: Da cuenta de visita a curso de gasfiterías que da Sence a mujeres. Comenta que el curso está aprobado, todas con 100% de asistencia y requieren certificarse, el costo de ellos es 300.000.- aprox., Concejal Carvajal indica que es recomendable instar a que ellas se formalicen, sugiere apoyo de UDP u otro departamento municipal.

Saluda al Honorable de cuerpo de concejales por cumplirse hoy su primer periodo en el cargo, en esta administración.

Concejal Gallardo: Agradece el apoyo de la Cuma a la Teletón, se recaudó 5 millones y fracción, el aporte solo es de los vecinos, sin el apoyo de ninguna empresa. Caleta Chañaral aportó con un millón de pesos.

Concejal Altamirano: Consulta por operativos de esterilización de mascotas. Alcalde señala que nos encontramos esperando recursos, aprox marzo 2018.

Concejal Monardes Solicita coordinar la venida al concejo del parque eólico.

Alcalde se debe retirar para acudir a una reunión en Vallenar por la situación de los DAEM de la provincia.

Concejal Monardes: da cuenta de que la secretaria administrativa del consejo finalizará sus funciones, requiere una nueva funcionaria.

Se da término a la Sesión de concejo Municipal a las 12:00 Horas.



KARLA DIAZ CAMUS
SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL (S)